



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 23
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 6 de julio de 2022

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial salón 5 de comisiones del Congreso del Estado se reunieron presencial y a distancia mediante herramienta tecnológica las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, en los términos del artículo ochenta y dos, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de seis diputadas y diputados presencial y a distancia: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Briseida Anabel Magdaleno González, Laura Cristina Márquez Alcalá y Yulma Rocha Aguilar y el diputado Gerardo Fernández González. La presidenta calificó como justificada la inasistencia del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, en razón de haber remitido en tiempo y forma el justificante donde manifiesta la causa de su ausencia, en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con once minutos del seis de julio de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor el orden del día. - - - - -

Se aprobó por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor, la minuta número veintidós, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintinueve de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. - - - - -

A continuación, se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, en los siguientes términos: 1. Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Tarimoro remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona el artículo 22 bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. 2. El presidente municipal de San Felipe, Gto., remite respuesta a la consulta de cuatro iniciativas: la primera a efecto de reformar el artículo 116 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la segunda a efecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

reformular los artículos 24, 30, 63, 77 y 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la tercera por la cual se reforman los artículos 125, 126 y 127 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, la cuarta a efecto de derogar la fracción II del artículo 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. **3.** El secretario del Ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos, otorgándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las opiniones y comunicaciones que serán incorporadas a la revisión al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas. **4.** Los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Gerardo Fernández González, integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura, remiten información adicional y complementaria a la exposición de motivos de sus iniciativas en relación a los artículos 9 y 110 constitucionales respectivamente, otorgándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las opiniones que serán incorporadas a la revisión al interior de la comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas. - - - - -

La presidencia manifestó que se tenía por radicada en ese momento la iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 283/LXV-I. A continuación, puso a consideración un proyecto de metodología de estudio y dictamen de la iniciativa, mismo que fue circulado en tiempo y forma a los correos electrónicos para efecto de poderse pronunciar en ese momento. Se registró la participación de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia para proponer en el apartado de acciones en el rubro 1., se consulte al Instituto de Administración Pública de Guanajuato, a las instituciones de educación superior (*con carrera de administración pública*) y al Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado, - *argumentando la importancia en la consulta de esas instancias*-. Concluida la participación, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada el proyecto con las adiciones por unanimidad de los presentes al computarse seis votos a favor. Instruyendo en consecuencia a la secretaría técnica para poder dar puntual seguimiento a las acciones ahí enlistadas. - - - - -

A continuación, la diputada presidenta propuso para el desahogo del punto cinco concerniente al seguimiento de diversas metodologías de estudio y dictamen de las iniciativas ahí enlistadas y en razón de haberse agotado las consultas, las fechas para la celebración de las



respectivas mesas de trabajo, para que se lleven a cabo los miércoles de julio y agosto en un horario de las diez horas, en el orden que han sido enlistadas -dos por día- iniciando una vez que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dé la anuencia sobre la invitación a servidores públicos de otros poderes y organismos autónomos. De la misma forma en lo que corresponde a las iniciativas enlistadas en los incisos uno, dos y tres a efecto de seguir con el análisis, se propuso la celebración de mesas de trabajo internas entre quienes integran la comisión legislativa, los asesores de los grupos y la secretaría técnica, para el día once de julio, iniciando a las diez horas. No se registraron participaciones, en consecuencia, la diputada presidenta instruyó a la secretaría técnica lleve a cabo de manera puntual las acciones para celebrar las mesas de trabajo con los invitados que fueron contemplados en las metodologías previamente aprobadas por unanimidad al interior de la comisión. Las iniciativas a las que se dará seguimiento son las siguientes: 1. *Formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a fin de reformar los artículos 20 y 21 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.* 2. *Formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de derogar la fracción II del artículo 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.* 3. *Formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo 9 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.* 4. *Suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un cuarto párrafo al artículo 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.* 5. *Suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a través de la cual se reforman las fracciones I y II del artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.* 6. *Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por la que se reforma el séptimo párrafo de la fracción XXI del artículo 63, y el tercer párrafo de la fracción VI del artículo 95, y se adicionan los párrafos cuarto, quinto y sexto a la fracción VI del artículo 95, recorriéndose los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.* 7. *Formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un sexto párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, recorriéndose en su orden los subsecuentes; así como adicionar la fracción VIII recorriéndose en*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

su orden las subsecuentes, y reformar la fracción IX del artículo 128 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos. 8. Formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos 72 fracción III y 135; así como adicionar los artículos 74 Bis y 74 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. 9. Formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 10. Presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en lo que corresponde al primero de los ordenamientos, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. 11. Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en lo que correspondiente a los ordenamientos segundo, tercero y quinto ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. 12. Suscrita por los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Alejandro Arias Ávila y la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de derogar los artículos 220 y 221 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. 13. Suscrita por la diputada Dessire Ángel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primer ordenamiento. 14. Formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y el artículo 38 de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

primero de los ordenamientos. 15. Suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de Ley de Asistencia a Víctimas de Coaching Coercitivo, Sectas y Líderes Grupales o Unipersonales que Ejerzan Persuasión y Abusos en el Estado de Guanajuato, y de reforma al artículo 213 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. 16. Formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato y una fracción XIV al artículo 4o. de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos. 17. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se adiciona un artículo 22 BIS y una fracción XII al artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. 18. Formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de adicionar un artículo 4-I a la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. 19. Suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22, y se adicionan los artículos 14 bis, 14 ter, 18 bis, 18 ter, 18 quáter, 18 quinquies, 19 bis, 19 ter, 19 quáter, 19 quinquies, 19 sexies y 19 septies de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; y reforma el artículo 4 fracción V de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo de los ordenamientos. 20. Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos. -----

Acto seguido, la diputada presidenta propuso en ese mismo punto en particular con referencia a la iniciativa enlistada en ese apartado en el inciso ocho, que refiere al tema de generar tres periodos ordinarios de sesiones y en ese sentido se propone la reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, esta propuesta fue radicada el veintiséis de abril de dos mil veintidós, y al estar considerada dentro de agenda común, -la parte de la ley orgánica- propuso la celebración de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

mesa de trabajo de la parte constitucional, para avanzar en los pendientes legislativos. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes, al computarse seis votos a favor. Instruyendo en consecuencia a la secretaría técnica de la comisión. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las diez horas con veintinueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - -

Doy fe. -----

Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Briseida Anabel Magdaleno González
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto. a 06 de julio del año 2022.

DIPUTADA SUSANA BERMUDEZ CANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
DE CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E

Quien suscribe, **Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar *mi ausencia*, ya que no me será posible estar presente en la Comisión del día de hoy por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente

Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas



AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	31859
Asunto:	Minuta número 23 de Gobernación y Puntos Constitucionales
Descripción:	Se remite minuta número 23 para su firma.
Destinatarios:	SUSANA BERMUDEZ CANO - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_143_20220803101640360.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	DIANA MANUELA TORRES ARIAS	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.39	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 03:17:37 p. m. - 03/08/2022 10:17:37 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9b-3e-a7-b8-33-72-27-a1-ed-52-0f-82-b5-3f-10-2e-36-23-15-36-05-3e-e0-6f-54-1c-f4-28-4d-6c-2a-2b-bb-09-fe-54-62-57-6e-a8-e4-57-12-c0-eb-00-70-f1-42-8a-fc-aa-82-94-99-72-4b-1c-e2-ce-d0-b3-3f-c1-0c-9e-ca-fe-1e-46-de-bd-e6-27-13-87-92-7a-0c-d9-ff-00-0b-23-ac-2f-8f-a0-f9-c7-0a-13-8a-9d-f6-2d-62-83-bf-11-83-a8-a4-3d-39-77-8a-e6-7c-f3-72-ae-d9-48-c6-e1-93-1c-10-70-8f-12-79-e6-ad-29-88-a3-8e-6b-06-e1-a7-52-94-ee-28-e0-1f-ea-b2-ec-4d-06-ff-de-a1-47-d8-a6-0d-e7-b4-4f-27-24-af-c4-68-52-15-62-12-ca-b3-90-2d-b8-83-2a-13-a7-45-71-7a-ab-75-29-d3-a7-0b-b0-45-41-5d-41-2a-8c-30-12-3a-b4-31-f4-9a-f1-a4-3c-c7-1a-2b-2d-75-d7-4d-e6-f3-ca-f8-37-64-32-b3-d6-cf-30-dc-5f-39-d5-40-dc-89-22-96-30-e8-77-cb-ed-3c-f7-c0-cf-7f-58-2f-7b-91-2f-85-b2-8a-65-af-05-0f-51-16-d0-d5-b0-dd-a2-57-45		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 03:17:54 p. m. - 03/08/2022 10:17:54 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 03:17:56 p. m. - 03/08/2022 10:17:56 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	637951186765459332
Datos Estampados:	v2jiMQPI8bD0ZWEzuNu5k7QxDoc=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	279367116
Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 03:17:58 p. m. - 03/08/2022 10:17:58 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	SUSANA BERMUDEZ CANO	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.91	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 04:25:30 p. m. - 03/08/2022 11:25:30 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	0c-eb-58-69-67-33-cd-b6-4d-ba-86-95-b7-1b-a6-58-90-27-86-07-2e-3e-0d-49-ee-2b-e4-8b-3c-8d-d9-c1-77-aa-80-d3-fb-ac-a4-db-da-22-32-54-f2-41-b2-f7-44-8f-ed-48-e0-59-dc-b2-96-90-45-b5-1c-ac-4b-2c-23-2c-48-15-93-64-cb-0d-88-fc-c8-32-5f-33-21-79-ad-12-cf-4d-3d-83-f9-f7-68-16-5c-49-e2-72-41-ed-d5-0e-12-70-5c-93-d7-d2-f6-b0-9f-e2-23-80-83-a7-b9-7b-f8-19-7c-70-bb-e2-60-37-9c-e1-29-79-d4-f1-6f-9b-29-60-03-e6-e0-a4-b3-25-ae-4d-44-9a-7b-60-20-b8-5c-21-8d-ef-50-be-ec-46-06-4e-b4-e8-17-09-bc-33-5d-c9-70-9a-72-67-99-da-5c-37-71-62-cb-8c-a7-21-ec-9c-23-5e-7e-a8-8c-47-a8-71-ea-e3-62-78-60-24-50-28-48-69-60-15-6b-6f-34-09-aa-b8-bf-1d-26-e0-6b-ee-1f-06-10-a7-79-9c-4e-5a-00-57-65-a2-70-e3-03-93-e3-a2-db-58-ef-f1-87-ec-71-fa-61-33-65-6f-77-ba-23-ce-68-75-f4-99-0e-3a-1e-e2-56-3b		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 04:25:49 p. m. - 03/08/2022 11:25:49 a. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 04:25:50 p. m. - 03/08/2022 11:25:50 a. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	279370908
Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 04:25:52 p. m. - 03/08/2022 11:25:52 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637951227508883918		
		Datos Estampillados:	xLpXT5Mlez4rhz9ou7fv9B8nrwU=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.06	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 05:27:35 p. m. - 03/08/2022 12:27:35 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	e3-75-dc-21-ce-2d-9d-4e-cc-cd-c3-51-b9-f1-1b-c4-1a-9d-f0-ee-86-6b-a8-b1-42-e7-cc-f4-75-2c-29-bc-99-83-aa-7c-8f-e4-76-ce-19-3e-37-7a-70-ad-55-e4-e1-f9-dd-b6-6e-26-87-8e-39-06-f3-65-c5-bb-f7-2f-80-66-6a-47-e3-bf-b9-c4-9d-43-0b-56-fe-64-8b-e9-05-05-c5-7b-a8-3b-62-42-ce-d5-b0-8b-13-70-dc-a3-98-95-72-a2-e6-c3-51-4a-09-8e-3d-2f-ed-c9-47-14-90-7b-6c-60-f1-b8-e1-f1-b9-b5-eb-8a-ea-f4-d4-41-07-f2-ca-71-9c-3b-a4-96-5d-01-14-10-2b-37-36-32-d1-11-8b-00-9c-8a-a3-49-4d-01-23-1c-9d-89-01-78-34-1f-f3-3e-b9-0a-8f-fc-c9-1f-7b-e7-38-ba-fd-df-77-c8-2e-a8-a1-d8-02-3f-88-12-0d-ab-c9-49-f7-18-b6-6b-02-42-33-e9-04-3a-72-5e-85-1e-5c-a8-2a-df-00-94-a7-13-0a-b0-b0-a3-7f-7c-2a-50-68-d0-7b-a5-74-37-ee-87-23-6f-97-cc-b1-9b-5f-8c-4a-08-09-27-ba-ad-88-9a-c5-60-f3-93-04-e9-fb-3a-06-67-91-c1		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 05:27:56 p. m. - 03/08/2022 12:27:56 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 05:27:57 p. m. - 03/08/2022 12:27:57 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	637951264771989858
Datos Estampillados:	fni3m2sixGKDV35N1ZmYQxfN4k=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	279375828
Fecha (UTC/CDMX):	03/08/2022 05:27:59 p. m. - 03/08/2022 12:27:59 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato